***Check against delivery***

**UNIVERSAL PERIODIC REVIEW (UPR)**

**39th Session – Eswatini**

Muchas gracias Sr. Presidente

La delegación española da la bienvenida a la delegación de Eswatini y agradece su participación en este ejercicio.

Saludamos los avances realizados en el ámbito de la educación con una tasa de matriculación casi universal en la etapa primaria.

Sin embargo, nos preocupan las graves restricciones impuestas a la libertad de expresión, asociación y reunión, por lo que mi país **recomienda (1)** reformar de acuerdo con las normas internacionales de derechos humanos toda la legislación que restringe indebidamente dichos derechos, en particular, la Ley de Represión del Terrorismo y la Ley de Represión de la Sedición y de las Actividades Subversivas, así como garantizar (**2)** de iure y de facto el libre ejercicio de la legítima labor de opositores políticos, personas defensoras de derechos humanos y periodistas.

En relación con los derechos de las mujeres, **recomendamos (3)** al país la aplicación efectiva de La ley de Delitos Sexuales y Violencia Doméstica de 2018, cumpliendo con su compromiso adquirido en la cumbre de Nairobi de 2019.

Se **recomienda**, asimismo, **(4)** prohibir claramente en la legislación la discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género, garantizar la investigación efectiva de todos los actos de violencia contra dichas personas, así como considerar despenalizar las relaciones consentidas entre adultos del mismo sexo.

Por último, **recomendamos (5)** al país que considere la posibilidad de ratificar el Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos, estableciendo plazos al respecto y **(6)** y acelerar la ratificación del protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura y Otros Tratos o penas Crueles, Inhumanos o degradantes.